

## Premio Vargas

Dr. J. M. Avilán Rovira

Individuo de Número

El “Premio Vargas”, creado por el Colegio de Médicos de Venezuela, de acuerdo al artículo 20 de su Ley Orgánica, decretada en 1902 por el Congreso Nacional, fue ratificado por la Academia Nacional de Medicina, desde su fundación en 1904 (1). Como podemos recordar, el Colegio de Médicos fue el precursor de la Academia.

El mencionado artículo 20 pautaba que el Colegio de Médicos celebraría un certamen anual para la adjudicación de un premio anual, que llevaría el nombre del ilustre fundador de la medicina científica en Venezuela.

Según Razetti, “El objeto que se propuso la ley para establecer el Premio Vargas fue estimular el estudio de nuestras enfermedades propias, contribuyendo de este modo al esclarecimiento de aquellos puntos aún no resueltos de la patología tropical” (1).

Comentaba el doctor Razetti, en 1918 que “En el deseo de darle a este galardón el mayor prestigio posible, los jurados se habían mostrado hasta ahora excesivamente severos en la adjudicación del premio, y no encontraron nunca oportunidad de concederlo, no obstante haberse presentado algunos trabajos en diversos certámenes anuales”(1). Dicho año el jurado concedió los premios de 1917 y 1918 a un trabajo sobre bilharziasis y el otro sobre leishmaniasis. Sin embargo, el doctor Razetti no da allí los nombres de los galardonados por primera vez.

En una consulta rápida del Índice Global, encontramos que en 1917 se publicó un trabajo sobre bilharziasis por el Académico Jesús María Romero Sierra (2), pero en su biografía, escrita por el Académico Francisco Plaza Izquierdo, no figura

que hubiese recibido el mencionado premio (3). Lo mismo ocurre con un trabajo sobre el mismo tema del Académico Jesús Rafael Rísquez, publicado en 1916. Figuran también trabajos sobre las dos enfermedades, en los mismos años, de los Académicos Juan Iturbe y José Antonio González Rincones, pero ellos formaban parte del jurado. Así, que debemos investigar más a fondo, para poderles informar sobre los autores de los primeros que recibieron el premio, a la vez que mucho agradeceríamos a los lectores que conozcan sus nombres, que nos los envíen.

La Ley Orgánica en su modificación de 1941, además de conservar el “Premio Vargas”, adjudicado sólo a médicos, creó los premios “Razetti” y “Rangel”, que se confieren a estudiantes de las escuelas de medicina. Estos premios se otorgarán cada dos años en la sesión solemne de toma de posesión de la Junta Directiva, generalmente en junio o en una fecha cercana a la de la fundación de la Academia (4).

Esta modificación cambió las reglas del artículo 63 del “Premio Vargas”, en la primera de las cuales se disponía, que con un año de anticipación la Academia publicaba el tema que haya elegido para el certamen anual y los trámites que debían seguirse para su opción. En la segunda regla se describía que “la elección del tema debían hacerla todos los miembros de la Academia, activos y correspondientes, quienes tenían derecho de enviar al Secretario temas sin firma y bajo sobre cerrado con la indicación ‘Tema para el certamen anual’, antes del 1º de mayo” (5).

De acuerdo a las últimas disposiciones el “Premio

## PREMIO VARGAS

Vargas” consiste en diploma y medalla, podrán concurrir todos los profesionales venezolanos de la medicina. Los temas son libres: medicina general, especialidades o historia de la medicina (6).

De acuerdo al dictamen sobre el “Premio Vargas” 2006, de fecha 17 de mayo, se presentaron cinco trabajos a la consideración del jurado, integrado por los Académicos José Enrique López, José A. Ravelo Celis y Abraham Krivoy, de los cuales se seleccionaron: “Hitos de las ciencias médicas en Venezuela, publicados en la Gaceta Médica de Caracas, 1893-2002”, cuyo autor es el Dr. Luis Alfonso Colmenares Suárez, a publicarse en el próximo número de la revista y “Uso irrestricto del implante de *stents* medicados comparados con *stents* convencionales para el tratamiento de la enfermedad coronaria obstructiva significativa en el ‘mundo real’. Seguimiento clínico y angiográfico tardío”, de los doctores Juan Simón Muñoz Rodríguez, Francisco Tortoledo R., Leonardo Izaguirre B. y Braulio Vargas, que publicamos en este número de la revista.

¡Renovamos nuestras sinceras felicitaciones a los galardonados!

De acuerdo a los autores Muñoz, Tortoledo, Izaguirre y Vargas, en los estudios aleatorizados publicados sobre el uso de *stents* medicados, se han incluido pacientes con un perfil de riesgo coronario relativamente bajo. En este trabajo presentan los resultados del uso irrestricto de los *stents* medicados en la práctica diaria o “mundo real”.

En la experiencia se incluyeron 101 pacientes consecutivos, no seleccionados, con enfermedad arterial coronaria obstructiva significativa, tratados con implante de *stents* medicados, quienes fueron comparados con 88 pacientes que recibieron implante de *stents* convencionales. A pesar de que los pacientes del primer grupo presentaron lesiones de mayor complejidad que los del segundo, a los 8 ó 9 meses de seguimiento, la sobrevida libre de eventos cardíacos mayores, fue significativamente mayor en el primer grupo (96 % versus 81 %,  $P=0,002$ ). De igual manera hubo una marcada disminución de nuevas intervenciones percutáneas o quirúrgicas a nivel de la lesión tratada, en los pacientes con implante de *stents* medicados (2 % versus 13 %,  $P=0,0072$ ).

De acuerdo al autor Colmenares, del análisis histórico-hemerográfico de los hitos o trabajos pioneros publicados en la Gaceta Médica de Caracas, en el lapso estudiado, se totalizaron 514 hitos de las ciencias médicas en Venezuela, clasificadas según especialidades en medicina interna, cirugía general, gineco obstetricia y pediatría, incluyendo 2 hitos en psiquiatría.

Presenta dos propuestas. La primera, la subdivisión en tres etapas del período estudiado: inicio de la medicina tropical venezolana y de las especialidades médicas básicas (1893-1933); período áureo de la medicina tropical venezolana y diversificación de las subespecialidades, médicas y quirúrgicas (1934-1962); ciencias básicas en medicina tropical y afianzamiento de las subespecialidades médicas y quirúrgicas (1963-?)

Según el autor los temas de los trabajos publicados se relacionan con la variación del perfil de la mortalidad en Venezuela.

Su segunda propuesta la titula “potenciación de la contribución científica de la Gaceta Médica de Caracas”, mediante el fortalecimiento de las óptimas relaciones entre la Academia Nacional de Medicina y las Sociedades Científicas Venezolanas.

## REFERENCIAS

1. Razetti L. La Academia Nacional de Medicina en sus primeros 20 años: 1904-1924. Caracas: Tipografía Americana, 1929.
2. Pérez D’Gregorio R. Índice Global Volumen 1 al 111(1893-2003). Gaceta Médica de Caracas. Caracas: Editorial Ateproca; 2004.
3. Plaza I, F. Doctores venezolanos de la Academia Nacional de Medicina. Caracas: Fundación Editorial Universitaria; 1996.
4. Academia Nacional de Medicina, Prontuario. Compilador: Dr. Guillermo Colmenares A. Caracas: Editorial Ateproca; 2006.
5. González E. Academia Nacional de Medicina: labor científica en sus primeros veinticinco años. Caracas: Litografía y tipografía Mercantil; 1929.
6. Comunicación del Secretario de la Academia Nacional de Medicina del 14 de enero de 2004.